

MARTES, 14 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 91

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2019-4172 *Información pública del expediente para la reforma interior de una vivienda para ser destinada a vivienda rural, en barrio La Cueva, 2 de Hornedo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por D^a. Laura Canales Fernández, para reforma interior de una vivienda para ser destinada a vivienda rural, situada en el B^o La Cueva, núm. 2 de Hornedo, en suelo no urbanizable genérico (NU-1), actual Suelo Rústico de Protección Ordinaria, y conforme al expediente redactado por el arquitecto, D. Pablo Ausucua García, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, con fecha 21 de diciembre de 2018.

- La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Entrambasaguas, 29 de abril de 2019.

La alcaldesa,
María Jesús Susinos Tarrero.

[2019/4172](#)

CVE-2019-4172